

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día diez de Octubre de dos mil veintitrés, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Don Julio Mateo Castillo, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Excusó su ausencia Don Carlos Matías Ruiz Moreno. Asiste el Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia del número legal suficiente para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día tres de octubre de dos mil veintitrés y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

2º.- EXPEDIENTE 15977/2023. CERTIFICACIÓN NÚMERO 2 DE LA OBRA "PROYECTO DE ACTUACIONES SOBRE TALUDES INESTABLES AFECTADOS POR LOS INCENDIOS TÉRMINO MUNICIPAL DE GÁLDAR". ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 2 y su factura número Emit-134 de la obra "PROYECTO DE ACTUACIONES SOBRE TALUDES INESTABLES AFECTADOS POR LOS INCENDIOS TÉRMINO MUNICIPAL DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista RING CANARIAS, S.L.; por importe de quince mil ciento diecinueve euros con quince céntimos (15.119,15 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 2 de la obra "PROYECTO DE



ACTUACIONES SOBRE TALUDES INESTABLES AFECTADOS POR LOS INCENDIOS TÉRMINO MUNICIPAL DE GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista RING CANARIAS, S.L.; por importe de quince mil ciento diecinueve euros con quince céntimos (15.119,15 €).

Segundo.- Aprobar la factura número Emit-134 por importe de quince mil ciento diecinueve euros con quince céntimos (15.119,15 €).

URGENCIA.- Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

A).- CERTIFICACIONES DE OBRAS. ACUERDOS PROCEDENTES.

A.1).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 2 y su factura número Emit-60 de la obra “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN LA PISCINA DE BOCABARRANCO, T.M. DE GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista FRANCISCO PÉREZ JORGE; por importe de veintisiete mil seiscientos setenta y ocho euros con nueve céntimos (27.678,09 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 2 de la obra “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN LA PISCINA DE BOCABARRANCO, T.M. DE GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista FRANCISCO PÉREZ JORGE; por importe de veintisiete mil seiscientos setenta y ocho euros con nueve céntimos (27.678,09 €).

Segundo.- Aprobar la factura número Emit-60 por importe de veintisiete mil seiscientos setenta y ocho euros con nueve céntimos (27.678,09 €).

A.2).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 12 y su factura número F23-000/95 de la obra “ÁREA DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DE 49 VIVIENDAS EN BECERRIL, T.M. GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.; por importe de cincuenta y tres mil trescientos ochenta euros con sesenta y dos céntimos (53.380,62 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 12 de la obra “ÁREA DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DE 49 VIVIENDAS EN BECERRIL, T.M. GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.; por importe de cincuenta y tres mil trescientos ochenta euros con sesenta y dos céntimos (53.380,62 €).

Segundo.- Aprobar la factura número F23-000/95 por importe de cincuenta y tres mil trescientos ochenta euros con sesenta y dos céntimos (53.380,62 €).

A.3).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes



Sánchez, se da cuenta de la certificación número 1 y su factura número Emit-23-038/0040 de la obra “PROYECTO DE AULA PARA LA FORMACIÓN DE EMPLEO-PFAE FASE 2”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista GALDAROBRA, S.L.U.; por importe de veintisiete mil novecientos ochenta y dos euros con catorce céntimos (27.982,14 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 1 de la obra “PROYECTO DE AULA PARA LA FORMACIÓN DE EMPLEO-PFAE FASE 2”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista GALDAROBRA, S.L.U.; por importe de veintisiete mil novecientos ochenta y dos euros con catorce céntimos (27.982,14 €).

Segundo.- Aprobar la factura número Emit-23-038/0040 por importe de veintisiete mil novecientos ochenta y dos euros con catorce céntimos (27.982,14 €).

A.4).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 4 y su factura número Emit-369 de la obra “PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE DE LA PUNTA DE GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L.; por importe de dieciocho mil ochocientos setenta euros con veintiséis céntimos (18.870,26 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 4 de la obra “PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE DE LA PUNTA DE GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L.; por importe de dieciocho mil ochocientos setenta euros con veintiséis céntimos (18.870,26 €).

Segundo.- Aprobar la factura número Emit-369 por importe de dieciocho mil ochocientos setenta euros con veintiséis céntimos (18.870,26 €).

A.5).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 5 y su factura número Emit-371 de la obra “PLAZA DE PISO FIRME, T.M. DE GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L.; por importe de veintisiete mil cuatrocientos sesenta euros con un céntimo (27.460,01 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 5 de la obra “PLAZA DE PISO FIRME, T.M. DE GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L.; por importe de veintisiete mil cuatrocientos sesenta euros con un céntimo (27.460,01 €).

Segundo.- Aprobar la factura número Emit-371 por importe de veintisiete mil cuatrocientos sesenta euros con un céntimo (27.460,01 €).

A.6).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes



Sánchez, se da cuenta de la certificación número 1 y su factura número Emit-661 de la obra "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE CALLE ORELLANA Y ZONA DE NUEVOS APARCAMIENTOS. NIDO CUERVO. T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.; por importe de trece mil doscientos veintiún euros con veinticuatro céntimos (13.221,24 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 1 de la obra "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE CALLE ORELLANA Y ZONA DE NUEVOS APARCAMIENTOS. NIDO CUERVO. T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.; por importe de trece mil doscientos veintiún euros con veinticuatro céntimos (13.221,24 €).

Segundo.- Aprobar la factura número Emit-661 por importe de trece mil doscientos veintiún euros con veinticuatro céntimos (13.221,24 €).

3º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS**.-

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

